



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

**COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO,
GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**

DICTAMEN 02DUCE-GL-PDM/VIII/2021

**ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL
CENTRO DE POBLACION DE PLAYAS DE ROSARITO PDUCP PR 2021-2040**

HONORABLE MIEMBROS DE CABILDO
DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Puntos de acuerdo que presentan las comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Gobernación y Legislación, y Planeación del Desarrollo para someter a consideración de este Cuerpo Colegiado, del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, en base en los siguientes antecedentes y considerandos:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 9 de abril del 2020, quedando asentado bajo Acta No. VIII-010/2020, en el Punto Segundo, aprobado por unanimidad de votos de los miembros de cabildo, el Punto de Acuerdo que presentaron las Comisiones de Gobernación y Legislación, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Planeación del Desarrollo Municipal, Sustentable y Metropolitano;

PRIMERO. - Con base en el procedimiento establecido en el Artículo 51, 52 y 53 de La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, se instruye al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), realice las gestiones y las labores necesarias para la actualización correspondiente al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Playas de Rosarito 2007-2020.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California en materia de participación social y consulta pública, se instruye al Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), asista al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), a realizar las mesas de trabajo, foros de consulta pública, convocatorias, consultas a organismo e instituciones públicas y privadas que sean requeridas para el proceso de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Playas de Rosarito 2007-2020.

TERCERO.- Durante los procesos de consulta se exhorta a participar a las comisiones de cabildo que realizaran el dictamen final de aprobación, que de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, Artículo 51, Fracción V, corresponde a la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, La Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales, la Comisión de Planeación del Desarrollo y la Comisión de Gobernación y Legislación.

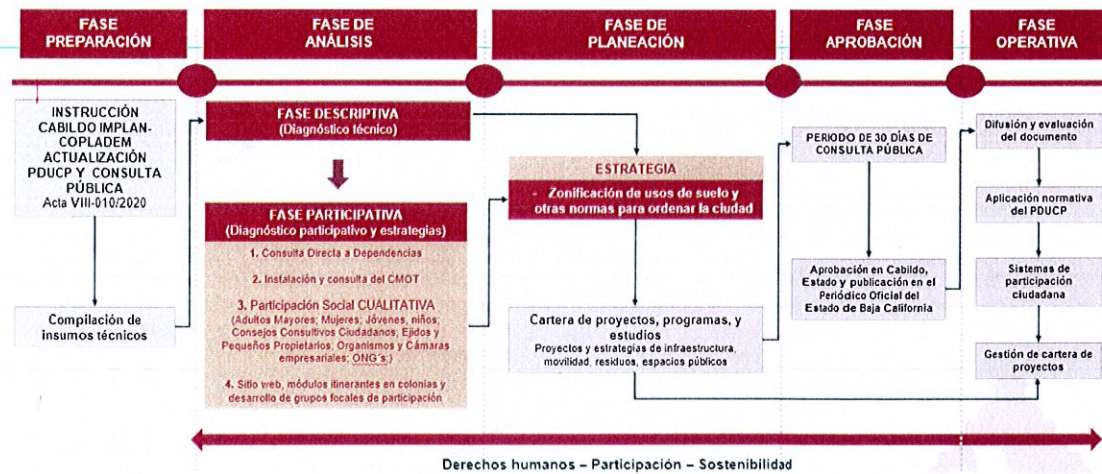
CUARTO.- Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se ordena al Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), a instalar el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Playas de Rosarito, mismo que deberá ser conformado por las dependencias federales, estatales y municipales, así como los organismos, colegios y/o entidades privadas que incidan en el desarrollo urbano del centro de población de Playas de Rosarito.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, publica los siguientes instrumentos; el 27 de Mayo de 2020 los **"LINEAMIENTOS SIMPLIFICADOS"**, para la Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano, el 25 de Agosto del 2020 **"TRAZANDO CIUDADES"** guía para integrar a las personas en la planeación urbana.

TERCERO.- Que en atención al Punto de Acuerdo citado en el antecedente PRIMERO de este dictamen, y a los instrumentos citados en el antecedente SEGUNDO del presente dictamen, el Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C (COPLADEM), y el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), realizaron el siguiente **proceso metodológico** para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Playas de Rosarito 2007-2020, en 5 fases;

[Handwritten scribble]



[Handwritten scribble]

CUARTO.- Que en atención al Punto de Acuerdo citado en el antecedente PRIMERO de este dictamen, y a los instrumentos citados en el antecedente SEGUNDO del presente dictamen, y al **proceso metodológico** anteriormente mencionado; el Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C (COPLADEM), y el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), llevaron a cabo en conjunto, las siguientes acciones correspondientes al proceso de Diagnóstico Participativo y Estrategias:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evento	Fecha
Instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Playas de Rosarito (CMOT)	03 septiembre 2020
Lanzamiento de portal Humanizando Rosarito (https://www.humanizandorosarito.org/)	07 septiembre 2020
Taller Comisariados Ejidales	08 septiembre 2020
Foro Virtual Participativo "Organismos Empresariales y de la Sociedad Civil"	10 septiembre 2020
Grupos focales (2): Consejos Consultivos Ciudadanos COPLADEM	25 septiembre 2020
Marcha exploratoria (Cocina Central-Unidad Deportiva Andrés Luna)	29 septiembre 2020
Grupos focales (2): Mixtos 18-39 años	6 octubre 2020
Grupos focales (2): Mixtos 40+ años	8 octubre 2020
Grupos focales (2): Mujeres + Niñas y adolescentes	14 octubre 2020
Módulos itinerantes: Colonias Constitución, Poblado Morelos, Plan Libertador, Crosthwaite, Aztlán, Los Ramos, Lucio Blanco, Reforma, Echeverría, Rancho del Mar, Mazatlán, La Abarca, Misión del Mar, Zona Centro, Real de Rosarito, Palacio Municipal	Septiembre-octubre 2020
Cierre de Encuesta en línea "¿Cómo es tu ciudad?" y formulario digital <i>Propuestas en línea "qué quieres que tenga tu ciudad?"</i> (idiomas español e inglés)	10 diciembre 2020

QUINTO.- El 10 de Diciembre de 2020 concluye la **FASE PARTICIPATIVA** de "**Diagnostico Participativo y Estrategias**" con el Cierre de Encuesta en línea "¿Cómo es tu ciudad?" y formulario digital *Propuestas en línea "qué quieres que tenga tu ciudad"* y otras modalidades de participación cualitativa, acto seguido se procedió a contabilizar y procesar la información obtenida en los diferentes eventos anteriormente citados, por lo cual se elaboró el "**Informe de Resultados del Proceso de Diagnóstico Participativo Playas De Rosarito, B.C.**".

SEXTO. - Que, de acuerdo con el **proceso metodológico** citado en el antecedente tercero, tal como refiere la **FASE DE APROBACIÓN**, se entra al proceso de validación y consulta pública del proyecto de actualización, para lo cual la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, establece en su ARTÍCULO 51. Fracción III.- **Formulado el proyecto** del Plan, será presentado al Ayuntamiento en sesión de Cabildo donde, en su caso, se acordará someterlo a consulta pública, publicando el anteproyecto en los estrados de la Presidencia Municipal y facilitando copias de su versión abreviada a las personas, instituciones y asociaciones de todos los sectores que lo requieran, mismos que dispondrán de treinta días contados a partir de la fecha en que se publique, para formular por escrito las observaciones, comentarios y proposiciones concretas que consideren oportunas, dirigidos a los órganos auxiliares contemplados en la Ley de Planeación del Estado de Baja California.

SEPTIMO. - Que en atención al antecedente citado en el numeral anterior las comisiones que suscriben el presente dictamen presentaron en sesión de cabildo de fecha 1ro de abril de 2021 el Dictamen **01DUCE-GL-PDMVIII/2021**, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo, quedando asentado bajo acta número **VIII-008/2021**, se agrega la presente copia de la certificación del acuerdo de cabildo y del respectivo dictamen como **ANEXO "A"**.

OCTAVO.- Que el Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), en atención al punto de acuerdo y los transitorios indicados en dictamen mencionado en el antecedente anterior del presente dictamen, emprendieron el proceso de consulta pública en cual se **obtuvieron en esta segunda etapa 78 opiniones al proyecto** de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito PDUCP PR 2021-2040, provenientes del público en general, entidades privadas y entidades públicas, para el cual se procedió de acuerdo a la fracción V del Artículo 51 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California a revisar el proyecto para considerar las opiniones recibidas, para lo anterior como **evidencia del proceso de consulta pública y atención a las opiniones recibidas**, el Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM) emite **Dictamen de Validación de Consulta Publica 001/21/COPLADEM**, mismo que se agrega al presente como **ANEXO "B"**.

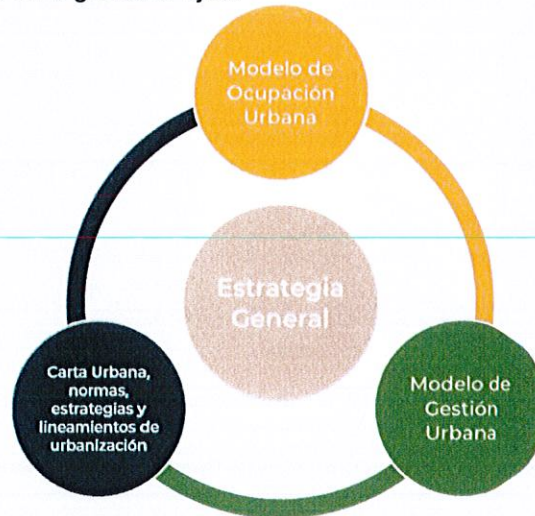
CONSIDERANDOS:

PRIMERO. – Que de acuerdo con el **PROCESO METODOLOGICO**, citado en el antecedente tercero del presente dictamen, así como en atención a la fracción V del Artículo 51 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, el Instituto Municipal de Planeación Para el Municipio de Playas de Rosarito IMPLAN, procedió a culminar los trabajos técnicos para la **integración final** del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito PDUCP PR 2021-2040 en su versión técnica y versión abreviada, bajo los siguiente **PRINCIPIOS RECTORES** que fueron obtenidos del proceso del Análisis de las Personas, es decir, son el resultado directo expresado a voz propia de los y las ciudadanas de Playas de Rosarito:

- 1) ***Hacer del centro de población de Playas de Rosarito una ciudad incluyente. Incluyente con los grupos poblacionales que el mismo desarrollo urbano ha marginado y que, de seguir en condiciones de exclusión, puede debilitar aún más el tejido social, perpetuando las condiciones estructurales que favorecen el descontento y a su vez, la entrada a opciones de hacer "justicia social" de propia mano, con su respectivo incremento de la violencia y presencia de crimen organizado. La experiencia de exclusión social es proclive a hacer justicia social por su propia cuenta.***

- 2) **Favorecer la conectividad urbana para disminuir la segregación.** Las facilidades de movilidad y provisión de servicios urbanos básicos como agua, drenaje, educación (instalaciones y calidad de profesores), transporte, vialidades, espacios públicos y áreas verdes cerca de las colonias, incrementa la calidad de vida de las personas y constituyen las primeras acciones para hacer de Rosarito una ciudad conectada, integrada y centrada en las personas, sus habitantes.
- 3) **Declarar cero tolerancia contra la pobreza y la pobreza extrema.** Son urgentes las acciones humanitarias de atención a las familias que se encuentran en estas condiciones en el municipio. En primer lugar, combatir el hambre como acción humanitaria y, en segundo lugar, iniciar un proceso de acciones afirmativas para permitir a la población, salir del círculo de la pobreza estructural (Serrano et al., 2020).

SEGUNDO.- Para el logro de lo anterior se traza finalmente la **Estrategia General** del documento sustentada en 3 grandes ejes:



Cada Eje debidamente conformado por sus estrategias, políticas y lineamientos:

EJE 1 Estrategia para el Modelo de ocupación urbana:

- Estrategias de Ordenamiento Territorial
- Políticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por Barrio o Subsectores
- Estructuración metropolitana mediante Estrategia de Circuitos Estratégicos
- Objetivos estratégicos generales y particulares:
- Estrategia general de gestión urbano-ambiental
- Estrategia para el manejo integral de cuencas
- Estrategia para la mitigación de los efectos del cambio climático y la acidificación del océano
- Estrategia para la limpieza de zonas contaminadas
- Lineamientos de mantenimiento y mejora de la calidad del aire
- Zonificación primaria

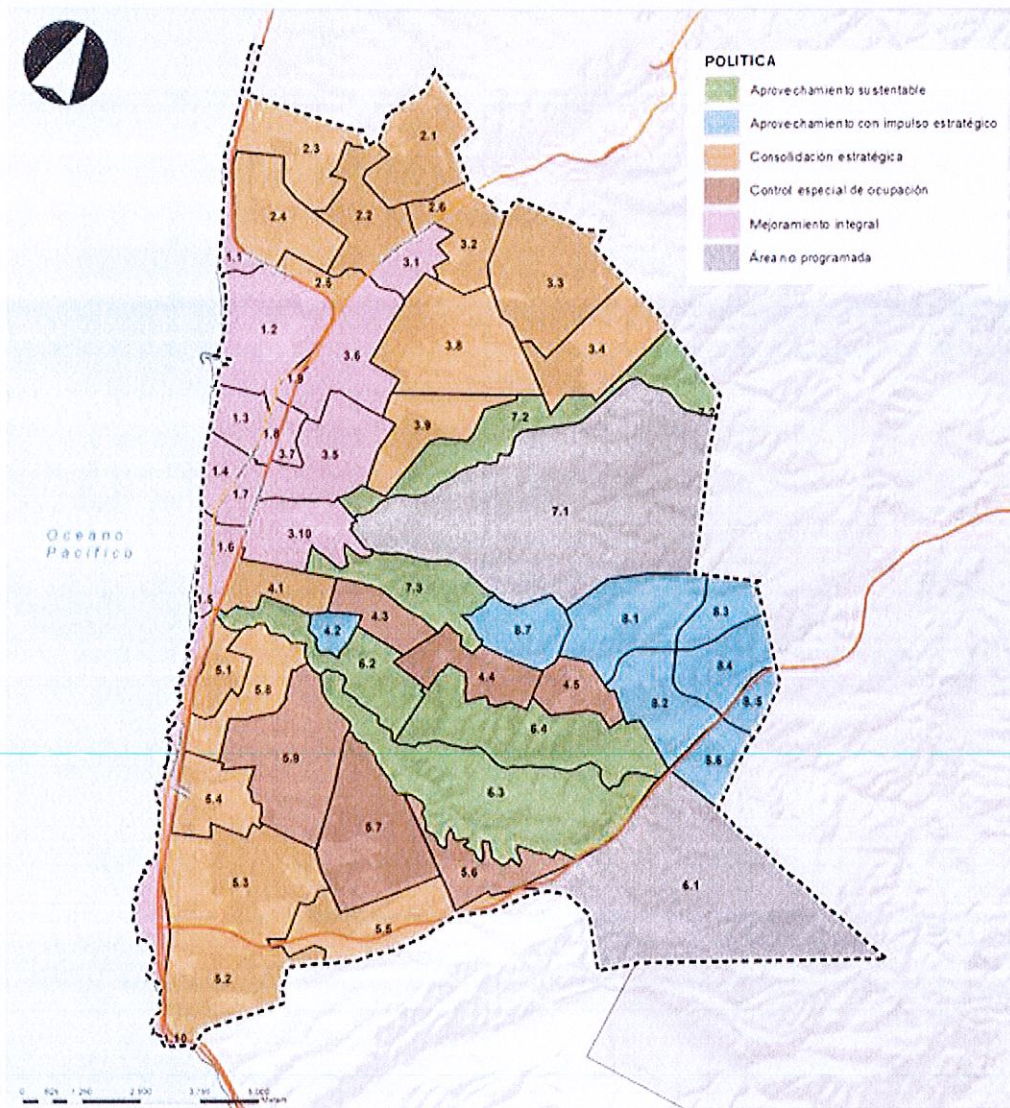
EJE 2 Estrategia para el modelo de gestión urbana:

- Estrategias y lineamientos del sistema de infraestructuras y equipamientos urbanos
- Modelo de movilidad urbana y transporte sustentable
- Estrategia de suministro de agua potable y redes de drenaje sanitario
- Estrategia de gestión integral de residuos sólidos
- Estrategia de manejo de consumo energético
- Estrategia de transición a uso de energías renovables
- Estrategia integral de infraestructura verde y azul.
- Economía inteligente
- Estrategias y lineamientos de espacios urbanos para el imaginario social
- Estrategia de conservación o preservación del patrimonio cultural y natural existente
- Lineamientos para incentivar el reúso adaptativo de espacios y edificios
- Lineamientos para la protección, rescate, uso y mejoramiento del espacio público: Hacia una ciudad caminable

EJE 3 Zonificación secundaria, normas, estrategias y lineamientos de urbanización, utilización del suelo y habitabilidad:

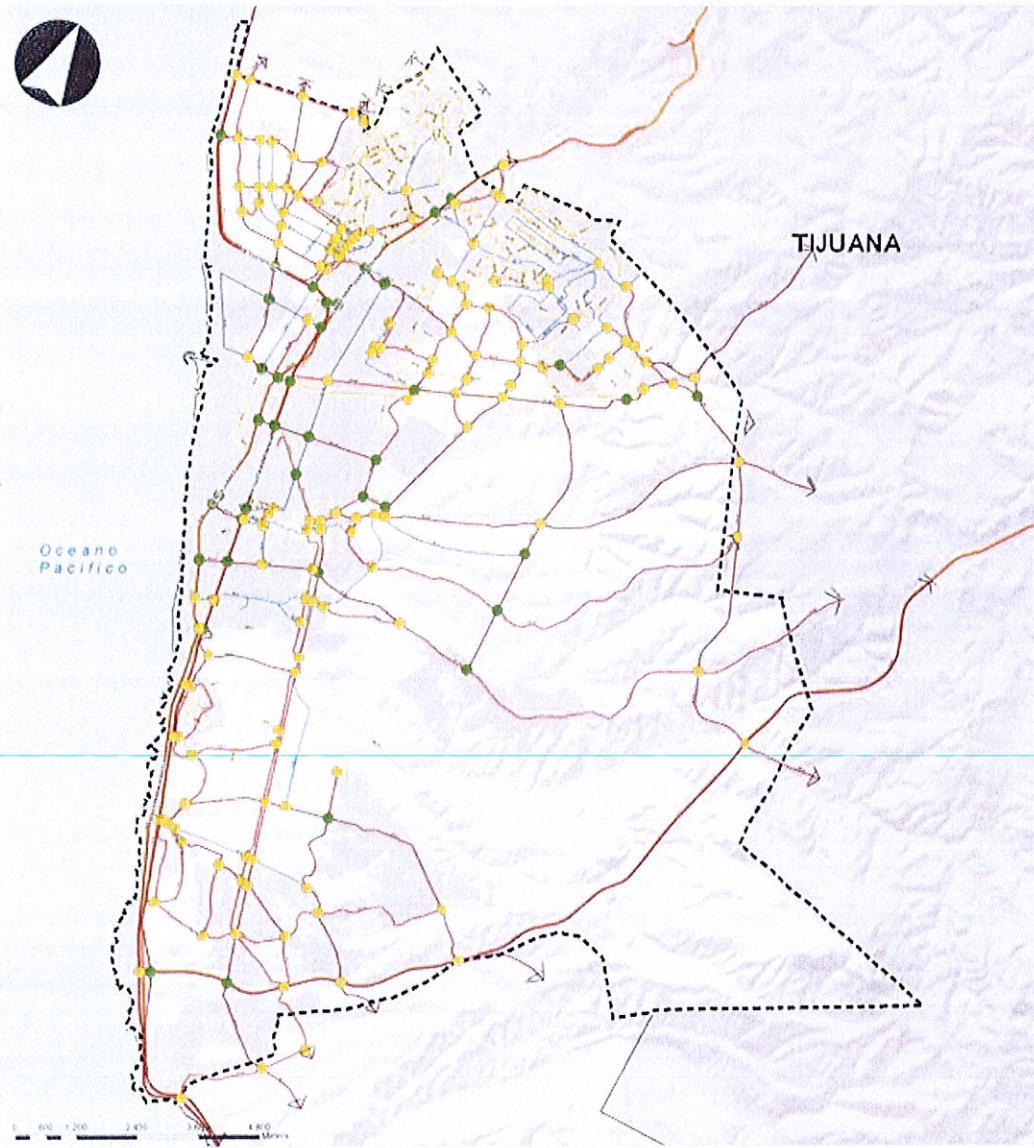
- Zonificación secundaria de usos y destinos del suelo
- Lineamientos para incentivar zonas y edificios mixtos y desincentivos para zonas unifamiliares dispersas, así como incentivos a la densificación de zonas habitacionales
- Lineamiento de Sectorización de reservas para el crecimiento urbano
- Lineamientos para el desarrollo de reservas para el crecimiento urbano
- Lineamientos y tipologías de forma urbana en nuevas zonas de crecimiento
- Lineamientos para desincentivar el crecimiento en asentamientos humanos informales
- Estrategia para dar certeza de la propiedad en zonas especiales, asentamientos humanos informales o irregulares
- Estrategias de retro-adaptación de infraestructura con sostenibilidad financiera
- Lineamientos e incentivos del Sistema de autogestión social para erradicar la pobreza urbana
- Estrategias de renovación y mejoramiento urbano en zonas marginadas
- Estrategia de mitigación y reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo
- Estrategia integral de resiliencia urbana
- Estrategia de ordenamiento del frente costero
- Estrategias y lineamientos de Equipamiento Urbano

TERCERO. – Como parte del **MODELO DE OCUPACION URBANA** con la finalidad de generar una Planeación del Desarrollo Urbano con perspectiva de Barrio **QUE FOMENTE LA INCLUSIÓN Y PONGA EN EL CENTRO A LAS PERSONAS**, el territorio que compone el centro de población de Playas de Rosarito, el cual se conforma de una superficie territorial de 13,624.93 hectáreas, 136.25 KM2 se plantea un modelo de administración y gestión del territorio en base a unidades territoriales de planeación conformados por **8 SECTORES Y 54 BARRIOS**, con **5 POLÍTICAS** de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano quedando integrados de la siguiente manera cada Barrio con su respectiva política de acuerdo a su vocación y caracterización urbana, social, ambiental y económica:



CUARTO. - Como parte del **MODELO DE GESTION URBANA**, destaca el **Sistema Vial Municipal y Sistema de Corredores y Rutas de Transporte**; Con un total de 233 elementos viales identificados para ser incorporados al Sistema, con los que se busca crear una ciudad conectada, aprovechando sus altas densidades viales en zonas bien servidas de espacio público para el desarrollo inmobiliario, mientras aquellas zonas donde existen más deficiencias se optarán por estrategias progresivas de crecimiento. En este PDU-PR se establecen Trazos Propuestos de Vialidad, y también se han retomado Trazos Publicados en Antecedentes de Planeación aquellos reconocidos por instrumentos de planeación anteriores. Para los trazos propuestos, se buscó como criterio que no existan más de 1,000 metros de separación entre vías primarias o bien 500 metros de separación entre secundarias o de primarias con secundarias:

Handwritten signature in blue ink, likely 'Chavem Olanad'.



QUINTO. - Como parte del EJE 3 Zonificación secundaria, normas, estrategias y lineamientos de urbanización, utilización del suelo y habitabilidad A nivel municipal en el PMDU-PR 2015-2035, se identifica a las **POLÍTICAS DE DENSIFICACIÓN** como necesarias para hacer frente a las tendencias poblacionales esperadas en Playas de Rosarito. Por tanto, el PDU-PR propone como acción estratégica y transversal **EL IMPULSO A LA DENSIFICACIÓN URBANA** a través de:

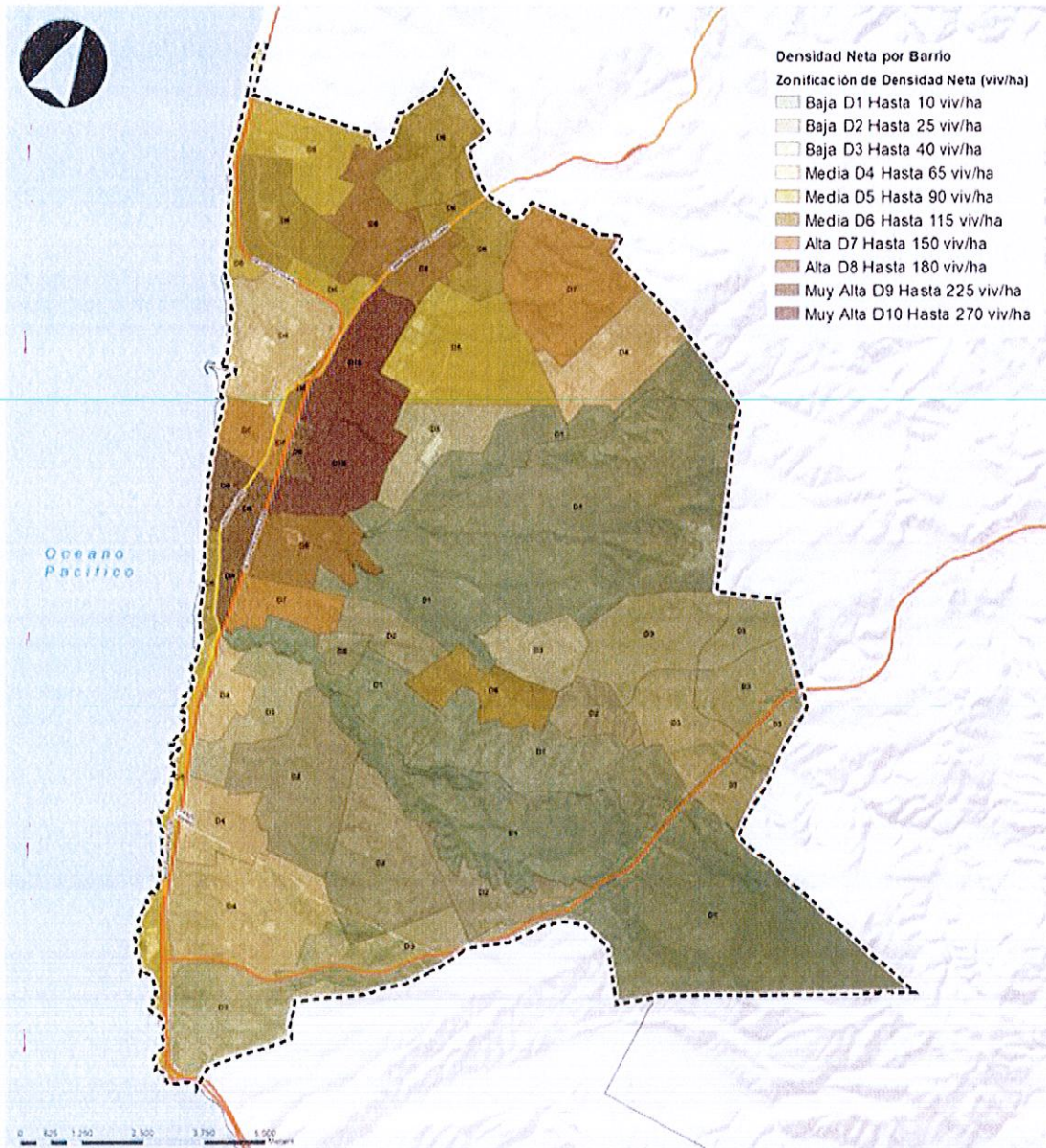
- Impulsar la dosificación y zonificación dirigidas a la promoción de la densificación y la compacidad urbanas.

Olivia L.
Olivia L.

- Fomentar la diversificación de los usos de suelo compatibles en los subcentros Urbanos.
- Mejorar la conectividad transversal del Centro de Población y la accesibilidad a servicios a través de equipamientos descentralizados.
- Promover el desarrollo vertical controlado, para promover la densificación sustentable y respetuosa con el paisaje, sobre todo en torno a la vivienda dedicada al turismo

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.



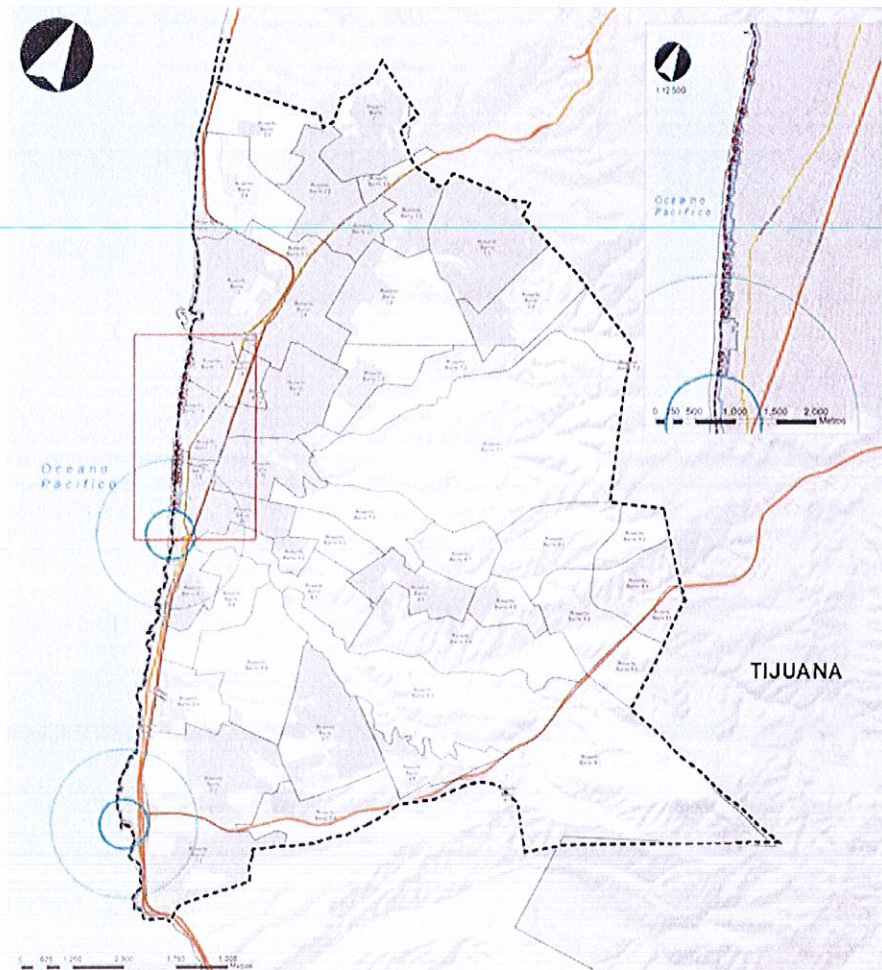
Handwritten scribble in blue ink.

Handwritten signature 'Almad' in blue ink.

Handwritten signature 'Chum' in blue ink.

SEXTO.- Como innovación normativa del PDUCP se implementa la **ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO DEL FRENTE COSTERO**; Una realidad vigente en el municipio es la existencia de procesos de desintegración socio espacial entre la playa, la zona urbana y sus habitantes, resultando en impactos tangibles en las condiciones del suelo costero, playa y litoral, por lo que esta estrategia tiene como principales objetivos:

- Reconocimiento, protección y ordenamiento de la playa como espacio natural y público.
- Mejoramiento y homologación de la imagen urbana del frente costero y/o accesos al mar.
- Creación de las condiciones espaciales para el ordenamiento del comercio fijo, semifijo y ambulante en base al estudio de capacidad de carga.
- Consolidación de espacios públicos de liga entre la playa y la zona urbana.
- Garantizar el libre acceso a la playa desde el ámbito de atribución municipal oficial
- Protección del frente costero municipal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

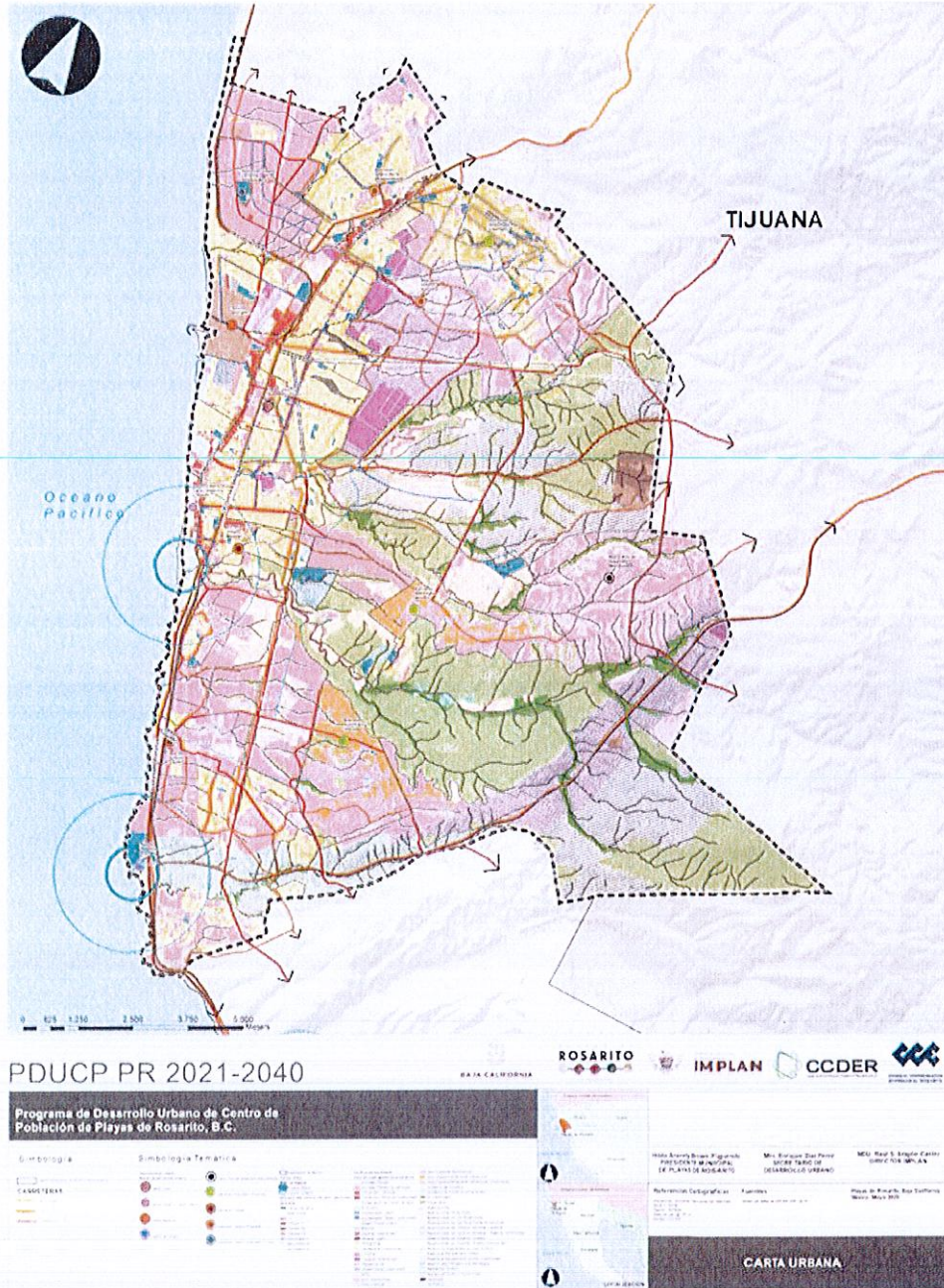
[Handwritten signature]

SEPTIMO.- Que finalmente como parte final y concluyente del Eje 3 se deriva la **CARTA URBANA**, misma que se constituye a partir del análisis, configuración e integración 22 capas de información, en los que además de incorporar variables tendientes a la ocupación urbana, aptitud física, cartas urbanas de programas actuales, entre otras, se calibró la zonificación con las dinámicas actuales, los proyectos estratégicos y las estrategias planteadas, en la cual finalmente se establecen los usos de suelo de acuerdo las vocaciones del territorio, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en considerando PRIMERO del presente dictamen:

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



[Handwritten signature]

OCTAVO.- La PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE ACCIONES presenta los proyectos estratégicos y acciones puntuales a llevarse a cabo en el territorio y área de estudio del Centro de Población. Para la clasificar y ordenar los proyectos, se retoma la estrategia general del PDUCP PR, el cual articula el Modelo de Ocupación Urbana, el Modelo de Gestión Urbana y diversas disposiciones normativas de usos de suelo y urbanización para cumplir con el objetivo de hacer frente a los retos contemporáneos mediante la implementación de un modelo de ciudad que se traduzca a un sistema operativo para la ciudad, las unidades de paisaje y las redes de infraestructuras. En total, se contemplan un total de 256 proyectos y acciones alineados a 25 estrategias; la recopilación y clasificación de los proyectos, contemplados como la estructura programática de acciones y proyectos, se representará mediante tablas por estrategia general; las acciones y proyectos estratégicos del PDUCP PR se presentan bajo la siguiente estructura programática:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1.	8.1.1	Proyecto de Conexión Vial Blvd. Sharp - Blvd Real de Rosarito- Blvd. Norte-Sur	PI1
2	8.1.1	Conexión vial de bajo flujo desde el Blvd. Benito Juárez al Cañón Rosarito	PI2
3	8.1.1	Proyecto y Construcción del Tramo del Blvd. Norte-Sur hacia Corredor 2000	PI3
4	8.1.1	Conclusión Proyecto y Obra Nodo La Perla	PI4
5	8.1.1	Proyecto y Obra Puente Magisterial – Bonfil	PI5
6	8.1.1	Estudios y Proyecto para liberación de derecho de vía para la corrección del trazo Blvd Bonfil - Blvd prolongación Bonfil	PI6
7	8.1.1	Estudios y Proyecto para liberación de derecho de vía para la corrección del trazo Calle 5 de Mayo y ampliación del Puente Kontiki	PI7
8	8.1.1	Estudios y Proyecto para la liberación de derecho de vía para la creación de circuito e integración vial - puente Ave Lázaro Cardenas - Calle Tabasco - Calle Tamaulipas - Calle Aguascalientes	PI8
9	8.1.1	Estudios y Proyecto Nodo Blvd Defensores - Blvd Benito Juarez Norte	PI9
10	8.1.1	Proyecto y obra del Circuito del Blvd. Defensores de Baja California - Rampa Quetzalcóatl - Cuauhtémoc - PopocatepeI en el norte del municipio	PI10
11	8.1.1	Proyecto y Obra de ampliación Puente Kontiki (Machado-Crosthwaite Segunda)	PI11
12	8.1.1	Proyecto y Obra Blvd. Guaguatay	PI12
13	8.1.1	Red de ciclo estaciones y bicicletas compartidas en parques y espacios públicos	PI13
14	8.1.1	Ciclo vía Parque Lineal Colonia Independencia-Blvd. Benito Juárez	PI14
15	8.1.1	Plan Maestro de Estacionamientos Públicos y Privados del Distrito 1 y 2	PI15
16	8.1.1	Implementación de Parquímetros administrados vía fideicomisos Participativos cuyos ingresos se utilicen para la creación y Mejora del Espacio Público e Imagen Urbana de las Zonas de Servicio de los parquímetros	PI16
17	8.1.1	Construcción de Paradas de Transporte Publico	PI17

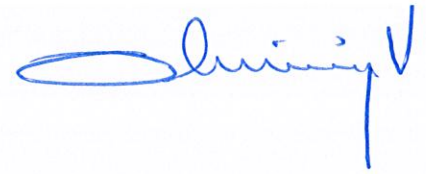







18	8.1.2	Proyecto Integral para el manejo y tratamiento de aguas residuales provenientes aguas arriba con afectación al arroyo huahuatay y arroyo Rosarito	PI18
19	8.1.2	Red de agua potable Artesanos Popotla	PI19
20	8.1.2	Red de agua potable y drenaje ampliación Leyes de Reforma	PI20
21	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Fracc. Terrazas del Pacifico	PI21
22	8.1.2	Red de agua potable Villas de San Pedro y Costa Hermosa	PI22
23	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Misión del Mar I	PI23
24	8.1.2	Red de agua potable y alcantarillado Cumbres de Popotla	PI24
25	8.1.2	Red de agua potable Playas de Mazatlán	PI25
26	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Marbella	PI26
27	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Fracc. Costa de Oro	PI27
28	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Fracc. Mar de Popotla	PI28
29	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Misión del Mar II	PI29
30	8.1.2	Red de agua potable y drenaje Fracc. Ave del Paraíso y Villas de San Miguel	PI30
31	8.1.2	Red de agua potable Lomas del Encinal	PI31
32	8.1.2	Red de agua potable Mar de Buena Vista	PI32
33	8.1.2	Red de agua potable Los Volcanes I,II, III, Agua Marina y Aledañas	PI33
34	8.1.2	Obras de Cabecera Purificadora de Agua Etapas 1 y 2	PI34
35	8.1.2	Red de alcantarillado Catalina del Mar	PI35
36	8.1.2	Red de alcantarillado Playa Santander	PI36
37	8.1.2	Red de alcantarillado Rancho Altamira	PI37
38	8.1.2	Red de alcantarillado Terrazas de San Angel	PI38
39	8.1.2	Red de alcantarillado Salinas de Gortari	PI39
40	8.1.2	Red de alcantarillado Los Ramos I y II	PI40
41	8.1.2	Planta de tratamiento de agua residual Rosarito Norte (ampliación 450 LPS)	PI41
42	8.1.2	Red de alcantarillado Villa Bonita	PI42
43	8.1.2	Red de alcantarillado Cumbres de Rosarito	PI43
44	8.1.2	Red de alcantarillado Artesanos Popotla	PI44
45	8.1.2	Emisor Popotla	PI45
46	8.1.2	Cárcamo Popotla Sur 1, 2, y 3 y línea de emulsión	PI46
47	8.1.2	cárcamos de Popotla Norte y línea de impulsión	PI47
48	8.1.2	Colector Popotla	PI48
49	8.1.2	Planta de Tratamiento de agua residual Popotla 60LPS	PI49
50	8.1.2	Cárcamo Costero (ampliación)	PI50
51	8.1.2	línea de impulsión Costero 2da etapa	PI51
52	8.1.2	Cárcamo y línea de impulsión Rosarito 2	PI52
53	8.1.2	Colector y Emisor Rosarito II	PI53
54	8.1.2	Colector Rosarito Norte	PI54
55	8.1.2	Colector Rosarito Central	PI55
56	8.1.2	Colector Rosarito Sur	PI56
57	8.1.2	Planta de tratamiento de aguas residuales Rosarito I (ampliación 60 LPS)	PI57





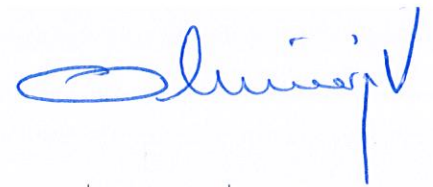
58	8.1.2	Planta de tratamiento de aguas residuales Rosarito Sur (II) 400LPS	PI58
59	8.1.4	Implementar colocación de luminarias con fuente de energía sustentables o bajo consumo en barrio 2.4 y 3.9	PI59
60	8.1.8	Canalización sustentable eco hidrológica Arroyo Huahuatay	PI60
61	8.1.8	Canalización sustentable eco hidrológica Arroyo Rosarito	PI61

PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1	8.1.8	Ventana al Mar Ampliación del Parque Cultural Abelardo L. Rodríguez y remodelación de la Biblioteca	PEQ1
2	8.1.8	Estudios y Proyecto para concluir el Desarrollo del Parque Metropolitano de Playas de Rosarito (Gran Parque de la Ciudad)	PEQ2
3	8.1.8	Parque lineal eco hidrológico del Arroyo Huahuatay (Conectividad Peatonal Blvd Benito Juarez con zona de playa)	PEQ3
4	8.1.8	Parque lineal eco hidrológico del Arroyo Rosarito (Conectividad Peatonal Blvd Benito Juarez y Zona de Playa)	PEQ4
5	8.2.2	Estudio y Proyecto Mercado Municipal de Playas de Rosarito	PEQ5
6	8.2.2	Proyecto y Obra de Escuela de certificación de Oficios	PEQ6
7	8.2.2	Proyecto y Obra Edificio Administrativo y Archivo histórico en Bien Inmueble de la antigua comandancia de policía de la Zona Centro	PEQ7
8	8.2.3	Mejoramiento y construcción de hitos dentro del Centro de población	PEQ8
9	8.3.11	Gimnasio de Contingencias	PEQ9
10	8.3.13	Plaza malecón Arroyo Huahuatay	PEQ10

PROYECTOS – PLANES MAESTROS ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1	8.1.1	Gestión para el desarrollo del circuito de desarrollo regional centro de población de Playas de Rosarito (Blvd Benito Juarez - Blvd Bonfil - Blvd prolongación Bonfil - Blvd Norte - Sur - Blvd Siglo XXI - Corredor Industrial periférico - Blvd Real de Rosarito - Nodo Sharp - Centro de Convenciones - Blvd Metropolitano)	PM1
2	8.1.8	Estudios y Proyector para la creación de una Red de parques de bolsillo	PM2
3	8.1.8	Plan Maestro para el Alcantarillado Pluvial de Playas de Rosarito	PM3
4	8.2.3	Plan Maestro de Señalización Turística	PM4
5	8.2.3	Dotar Reserva o Comprar Predio para la creación de la Gran Plaza Pública Municipal	PM5
6	8.2.3	Reestructuración de nomenclatura vial en el Centro Histórico	PM6
7	8.2.3	Plan maestro de manzanas y calles temáticas	PM7
8	8.2.3	Plan Maestro de Mejoramiento e Imagen Urbana de Bulevares (Bonfil, Sharp, Guerrero)	PM8
9	8.2.3	Proyecto y Programa de Mejoramiento Urbano del Centro Cívico de Gobierno	PM9



10	8.3.4	Aprovechamiento de la nueva zona urbana del Blvd-2000 y Norte Sur para reserva urbana	PM10
11	8.3.5	Plan maestro del Corredor Artesanal Popotla	PM11
12	8.3.5	Plan Maestro del Fraccionamiento Metropolitano	PM12
13	8.3.9	Programa de mejoramiento de fachadas	PM13
14	8.3.9	Activación de una Red de Atención Médica Móvil	PM14
15	8.3.11	implementación del Estudio y Proyecto Integral de Viabilidad y de Costo Beneficio para la Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo del Cañón Morales – Lucio Blanco	PM15
16	8.3.13	Proyecto de Rescate y Conservación de Accesos al Mar	PM16

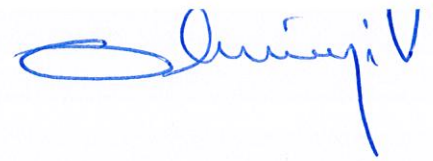


PROYECTOS ESTRATEGICOS ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1	6.2.4	Red de estaciones de monitoreo de calidad del aire	PE1
2	8.1.1	Terminal Turística e Intermodal de Transporte Sur	PE2
3	8.1.1	Terminal Turística e Intermodal de Transporte Norte	PE3
4	8.1.1	Nodo Blvd Benito Juarez Norte - Bulevar Sharp – Centro de Convenciones	PE4
5	8.1.1	Proyecto Y Obra de Blvd. Machado – Siglo XXI	PE5
6	8.1.1	Proyecto y Obra de Blvd. Metropolitano (prolongación Sanchez Taboada) entre Tijuana y la zona norte del municipio	PE6
7	8.1.1	Proyecto y obra prolongación Bonfil (antes Bulevares III Ayuntamiento y Lomas Altas hacia Blvd 2000)	PE7
8	8.1.1	Proyecto de Rediseño del Blvd Benito Juarez y Blvd Artesanal Popotla de acuerdo a los Lineamientos de Calle Completa - Movilidad Integral	PE8
9	8.1.1	Proyecto y Obra Blvd. Josefa Ortiz de Dominguez	PE9
10	8.1.2	Proyecto y Obra de Planta Potabilizadora de Agua	PE10
11	8.1.2	Planta Desaladora - Potabilizadora de Playas de Rosarito para suministro regional	PE11
12	8.1.3	Desarrollo de centros de composta de residuos orgánicos	PE12
13	8.1.4	Modernización de semáforos en Cruce Principales	PE13
14	8.1.5	Impulsar el uso de Paneles Solares en construcciones o granjas solares en zona este del centro de población	PE14
15	8.1.5	Creación de Subprograma de transición a uso de energía alternativa con beneficio a edificios, espacios y unidades de transporte públicas	PE15
16	8.1.8	Consolidación Ruta Ecoturística del Cañón Rosarito	PE16
17	8.1.7	Mercado de mariscos popotla	PE17
18	8.1.7	Aprovechamiento de la Reserva de Plaza San Fernando como proyecto público - privado	PE18
19	8.1.7	Mapas temáticos urbanos para la promoción municipal turística, cultural y gastronómica	PE19
20	8.2.1	Centros Regional y Municipal de Oficios Artesanales	PE20
21	8.2.1	Estudio y Proyecto de Parque Mesa Redonda	PE21
22	8.2.1	Preservación de zonas inundables naturales con parques azules	PE22
23	8.2.1	Centro Cultural Municipal	PE23
24	8.2.1	Remodelación mercado de artesanías	PE24





25	8.3.2	Corredor Cultural Mar Adriático y Corredores Comerciales Vecinales Mar del Norte y Ciprés-Bonfil	PE25
26	8.3.2	Consolidación del Corredor Comercial y Turístico Benito Juárez	PE26
27	8.3.5	Unidad del Instituto Tecnológico en Playas de Rosarito	PE27
28	8.3.9	Central de Abastos Metropolitana mayorista y detallista	PE28
29	8.3.13	Proyecto de Infraestructura Marítima Puerto de Abrigo Popotla	PE29
30	8.3.13	Malecón y Andador turístico Norte	PE30
31	8.3.13	Gestión de Acuerdos de Destino en áreas no concesionadas para la preservación de zofemat y playa	PE31

PLANES, PROGRAMAS O ESTUDIOS ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1	6.2.1	Plan de Manejo Integral de Cuencas	PPE1
2	6.2.1	Programa de proyectos de recarga de microcuencas hidrológicas	PPE2
3	6.2.2	Reglamento y Plan de Acción Climática	PPE3
4	6.2.2	Manual de Reforestación de la Ciudad con vegetación nativa o endémica	PPE4
5	6.2.4	Desarrollar aplicación móvil Podómetro Monetario	PPE5
6	8.1.1	Programa de adecuación y diseño universal para personas con discapacidad en vialidades y equipamiento público	PPE6
7	8.1.1	Programa de Integración de Localidades Rurales por medio de Rutas Suburbanas	PPE7
8	8.1.1	Estudios y proyectos de declaratoria de derechos de vía y afectaciones del Sistema Vial Municipal – Metropolitano	PPE8
9	8.1.1	Gestión para la Incorporación del Centro de Convenciones como destino del Sistema de Transporte Masivo de Tijuana	PPE9
10	8.1.1	Estudios y Proyectos para la integración de ciclo rutas en vialidades primarias y secundarias del municipio	PPE10
11	8.1.1	Estudio de Factibilidad para desincorporación de carretera escénica y declaratoria de vía municipal	PPE11
12	8.1.1	Estudios y Proyectos para mejorar la Movilidad y Conectividad entre el Este - Oeste del Centro de población	PPE12
13	8.1.1	Estudio de Factibilidad de Tren Ligero	PPE13
14	8.1.1	Realizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS	PPE14
15	8.1.1	Subprograma de infraestructura caminable en los barrios con política de mejoramiento integral y consolidación estratégica	PPE15
16	8.1.1	Subprograma de infraestructura Ciclista en los barrios con política de mejoramiento integral y consolidación estratégica	PPE16
17	8.1.1	Gestionar Red de transporte colectivo con visión metropolitana	PPE17
18	8.1.1	Estudio para Red de rutas seguras de tránsito terrestre o aéreo para distribuir mercancías dentro del sistema vial	PPE18
19	8.1.1	Elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Cultural	PPE19
20	8.1.1	Actualización y Publicación del Plan Estratégico de Playas de Rosarito	PPE20
21	8.1.2	Programa Sectorial de Desarrollo para el Suministro e Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Playas de Rosarito	PPE21







Almudena V

22	8.1.2	Gestión para la Municipalización del Organismo Operador del Agua y Saneamiento	PPE22
23	8.1.2	Subprograma de Cultura del Agua	PPE23
24	8.1.3	Programa de manejo integral de residuos reutilizables (Reciclaje)	PPE24
25	8.1.3	Incentivos y alianzas con empresas para la incorporación de los principios de la económica circular	PPE25
26	8.1.3	Programa Sectorial para el manejo y gestión integral de los residuos sólidos urbanos para el Municipio de Playas de Rosarito	PPE26
27	8.1.3	Subprograma de Cultura del Manejo de Residuos	PPE27
28	8.1.3	Programa de Manejo de Desechos Tóxicos, Industriales, Químicos y Peligrosos	PPE28
29	8.1.3	Habilitar bajo la normatividad aplicable bancos de tiro y desechos de la industria de la construcción	PPE29
30	8.1.4	Reglamentar e Impulsar el diseño sustentable y ecotecnologías para el ahorro energético y como opción en zonas sin cobertura de servicios básicos	PPE30
31	8.1.5	Programa de impulso a PYMES que utilicen energía limpia/renovable	PPE31
32	8.1.5	Plan o Programa de Transición a Energías Renovables para la Ciudad	PPE32
33	8.1.8	Red de Rutas y Senderos Urbanos, Sub Urbanos y Rurales	PPE33
34	8.1.8	Programa Sectorial de Desarrollo de Áreas Verdes y Espacios Públicos	PPE34
35	8.1.8	Manual de flora y fauna endémica en áreas verdes y territorio natural municipal	PPE35
36	8.1.8	Impulsar junto con Tijuana y Tecate el Sistema y Plan Estratégico Metropolitano de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos	PPE36
37	8.1.8	Norma y regulaciones para el diseño e implementación de infraestructura verde y azul	PPE37
38	8.1.8	Manual e implementación para Jardines pluviales para amortiguar superficies pavimentadas	PPE38
39	8.1.8	Plan Maestro y Proyecto de Parques Lineales Azules en los Arroyos Huahuatay, Rosarito y Cañón Morales	PPE39
40	8.1.7	Estrategia social de vendedores en movimiento y ordenamiento del comercio ambulante	PPE40
41	8.1.7	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	PPE41
42	8.1.7	Sistema de Autorización de Desarrollo Inmobiliarios (SADI)	PPE42
43	8.1.7	Estudio para el Impulso de las Industrias Creativas	PPE43
44	8.1.7	Digitalizar el acceso a los servicios turísticos	PPE44
45	8.1.7	Subprograma de Desarrollo Industrial y Logístico	PPE45
46	8.1.7	Mantener actualizados los programas sectoriales del municipio actualizándolos cada tres años	PPE46
47	8.1.7	Programas y Estudios para el Diseño de Esquemas Financieros e incentivos para reactivación y ocupación de los desarrollos inmobiliarios costeros	PPE47
48	8.1.7	Crear y Mantener Actualizado el Portafolio de Oportunidades de Inversión del Municipio de Playas de Rosarito	PPE48
49	8.2.1	Programa de Preservación y Conservación del Patrimonio y de Sitios de Interés Histórico	PPE49
50	8.2.1	Estrategia de Corredor Regional Cultural Metropolitano	PPE50

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

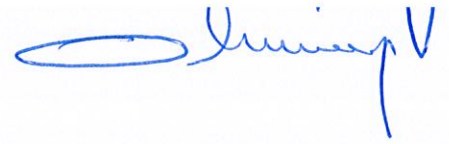
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

51	8.2.1	Programa Parcial de Conservación del Cañón Rosarito	PPE51
52	8.2.1	Programas de conservación y aprovechamiento sustentable Mesa Redonda	PPE52
53	8.2.1	Declaratorias de conservación en áreas no urbanizables	PPE53
54	8.2.1	Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Playas de Rosarito	PPE54
55	8.2.1	Declaración del Centro Histórico	PPE55
56	8.2.2	Plan de ocupación de edificios públicos en situaciones de emergencia	PPE56
57	8.2.2	Carta de Proyecto de Bienes Inmuebles Subutilizados para su Rediseño y aprovechamiento Integral e Inteligente para un mejor servicio a la comunidad	PPE57
58	8.2.3	Programa de Rediseño, Rehabilitación, ampliación y Construcción de Banquetas en las Principales Vías Públicas del Centro de población	PPE58
59	8.2.3	Programa para abatir el rezago de construcción de banquetas en calles locales a nivel barrio	PPE59
60	8.2.3	Estudios y Proyectos para el rescate del espacio público por medio de la reubicación de postes o cableado subterráneo de telefonía, cable, internet y suministro de energía eléctrica	PPE60
61	8.2.3	Estudios de factibilidad y Proyectos para la Declaratoria de Peatonalización de Vialidades	PPE
62	8.2.3	Actualización e implementación del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Zona Rosarito	PPE
63	8.2.3	Programa de mejoramiento de señalética y nomenclatura urbana	PPE
64	8.2.3	Instalar una Red Colaborativa Ciudadana para vigilar y evitar el deterioro o destrucción de espacios y bienes públicos y privados	PPE
65	8.2.3	Estudios para factibilidad de Malecón turístico	PPE
66	8.3.2	Estudios Complementarios, Costo Beneficio y Proyectos ejecutivos del Programa Parcial De Mejoramiento Urbano Zona Rosarito	PPE
67	8.3.2	Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Zona Blvd prolongación Bonfil	PPE
68	8.3.2	Promoción para el desarrollo Inmobiliario a las zonas con factibilidad de densificación	PPE
69	8.3.2	Plan Maestro de Mejoramiento Urbano Popotla	PPE
70	8.3.4	Condicionar a la elaboración de planes maestros urbanos para al desarrollo de las reservas territoriales de los ejidos	PPE
71	8.3.5	Impulso y consolidación de los Corredores periféricos Siglo-XXI y Norte-Sur	PPE
72	8.3.7	Programa de Desarrollo de Fraccionamientos Progresivos para la generación de suelo asequible	PPE
73	8.3.7	Programa de regularización de Fraccionamientos Irregulares	PPE
74	8.3.7	Programa de regularización de tenencia en barrio 1.2	PPE
75	8.3.7	Programa de regularización de tenencia en barrio 1.10	PPE
76	8.3.7	Programa de consolidación de la Tenencia de la Tierra Ejidal (Titulación de predios unifamiliares provenientes de fraccionamientos regulares e irregulares de origen ejidal y privado)	PPE

77	8.3.7	Proyecto de Modernización catastral y vinculación al Registro Público de la Propiedad y Comercio	PPE
78	8.3.7	Proyecto para la actualización y modernización de red, plataformas digitales y tecnológica institucional para la administración urbana municipal	PPE
79	8.3.7	Plan Maestro de Mejoramiento Urbano Popotla	PPE
80	8.3.7	Programa de regularización de predios Bienes Inmuebles del Municipio	PPE
81	8.3.8	Programa para la Gestión de Suelo y Vivienda Asequible	PPE
82	8.3.9	Programa de Actividades Turísticas Col. Constitución 3ra Sección.	PPE
83	8.3.9	Programa de impulso a las ferias de alimentos	PPE
84	8.3.9	Programa de mejoramiento de viviendas	PPE
85	8.3.9	Programa para la coordinación entre organizaciones civiles vecinales	PPE
86	8.3.9	Programa Integral de Pavimentación de Colonias	PPE
87	8.3.9	Programa Sectorial de Seguridad y Prevención de la Violencia y el Delito	PPE
88	8.3.9	Programa para Erradicar, Sancionar y Prevenir la violencia contra las mujeres	PPE
89	8.3.9	Subprograma de Cultura de la Innovación Digital Económica (capacitación para acercar a la comunidad a las innovaciones en materia de economía digital e industrias creativas)	PPE
90	8.3.9	creación del Banco de Propuestas Ciudadanas	PPE
91	8.3.10	Estudio de Mercado de la Oferta Inmobiliaria Habitacional	PPE
92	8.3.10	Creación del sistema de inmobiliaria municipal	PPE
93	8.3.10	Programa para la consolidación de infraestructura y servicios urbanos en Plan Libertador	PPE
94	8.3.10	Elaboración de Programa Territorial Operativo para la gestión e implementación del Programa de Mejoramiento Urbano de SEDATU	PPE
95	8.3.10	Elaboración de Cartera de Bienes Inmuebles con Factibilidad Legal para su desarrollo e inversión pública	PPE
96	8.3.10	Elaborar Programas de Mejoramiento Urbano a Nivel Barrio para erradicar el rezago de infraestructura y Equipamiento	PPE
97	8.3.11	Programas de prevención y respuesta en caso de riesgos por explosión, zona norte del municipio	PPE
98	8.3.11	Proyectos y estudios para el mejoramiento de la infraestructura pluvial	PPE
99	8.3.11	Declaratorias de Riesgo, Estudios y Proyecto para la reubicación de asentamiento humanos irregulares en Cañón Morales, Cañón Cordero, Ramon Ramirez, Ramon Lopez.	PPE
100	8.3.12	Estrategia social integral para atender a personas indigentes	PPE
101	8.3.12	Programa de resiliencia en barrio 1.10	PPE
102	8.3.12	Programa de cultura de la resiliencia	PPE
103	8.3.12	Programa de Resiliencia Distrital o Plan DN III E Municipal	PPE
104	8.3.12	Programa de prevención de incendios forestales y urbanos municipal	PPE
105	8.3.12	Actualización de Reglamento de Protección Civil Municipal	PPE
106	8.3.12	Almanaque de eventos perturbadores municipales	PPE






Olivero V

107	8.3.12	Planes de resiliencia institucionales para edificaciones públicas o Manuales operativos de refugios temporales	PPE
108	8.3.13	Estudios y proyecto para infraestructura marítima de acceso al mar	PPE
109	8.3.13	Programa de Promoción de inversiones para el desarrollo portuario pesquero, turístico y energético	PPE
110	8.3.13	Programa de Ordenamiento y Administración Integral de las Zonas Costeras, ZOFEMAT y playa	PPE
111	8.3.13	implementación del Estudio de Capacidad de Carga Recreativa y Ordenación Comercial de la Playa	PPE
112	8.3.13	Estudios y Proyectos para obras de mitigación marítima, para la prevención de erosión e inundación costera	PPE
113	8.3.13	Gestión para la certificación de la Playa	PPE

[Handwritten signature]

PROYECTO COMUNITARIOS ALINEADOS POR ESTRATEGIA:

	Estrategia	Nombre	Tipo
1	8.1.1	Puente de Acceso a Escuela primaria Ampl. Reforma (Arroyo)	PC1
2	8.1.3	Desarrollar Centros de Acopio e Intercambio (mercados de trueque) en espacios o inmuebles públicos	PC2
3	8.1.4	Proyecto Integral de Modernización del Sistema Municipal de Alumbrado Publico	PC3
4	8.1.8	Mantenimiento y remodelación de parques comunitarios municipales	PC4
5	8.1.8	Urbanismo táctico de crowdfunding en colonias	PC5
6	8.2.1	Recorrido en bicicleta por el centro histórico y sus sitios de interés	PC6
7	8.2.3	creación y dotación de espacio para creación de plazas públicas a nivel barrio	PC7
8	8.2.3	Dotación de islas wi-fi y hot spots en zonas públicas y turísticas	PC8
9	8.3.2	Regeneración Urbana Corredor Económico Bonfil-Guerrero	PC9
10	8.3.9	Ampliación y construcción de centros de salud y clínicas familiares	PC10
11	8.3.9	Ampliación y construcción de hospitales generales y de especialidades	PC11
12	8.3.9	Impulso al mantenimiento y operación de los centros comunitarios	PC12
13	8.3.9	Ampliación de servicios públicos en Fracc. Rancho Altamira, Fracc. Caracoles del Mar, Fracc. Misión del Mar, Real del Sol, Col. Volcanes	PC13
14	8.3.11	Obras de mitigación en Cañón Cordero, el Morro y Morales derivadas del Atlas de Riesgos	PC14
15	8.3.11	Parque Lineal Alta Tensión en Colonia Constitución y Lucio Blanco	PC15
16	8.3.11	Parque Lineal Cañón Cordero para prevención de asentamientos en riesgo	PC16
17	8.3.12	Construcción y/o remodelación de oficinas y edificios para la Seguridad Pública municipal	PC17
18	8.3.12	Construcción y/o remodelación de oficinas y edificios para las áreas de protección civil y bomberos	PC18
19	8.3.12	Ampliación y construcción de equipamiento urbano destinado a la impartición de justicia	PC19
20	8.3.12	Dotación y mejoramiento de casetas policiacas en barrios	PC20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

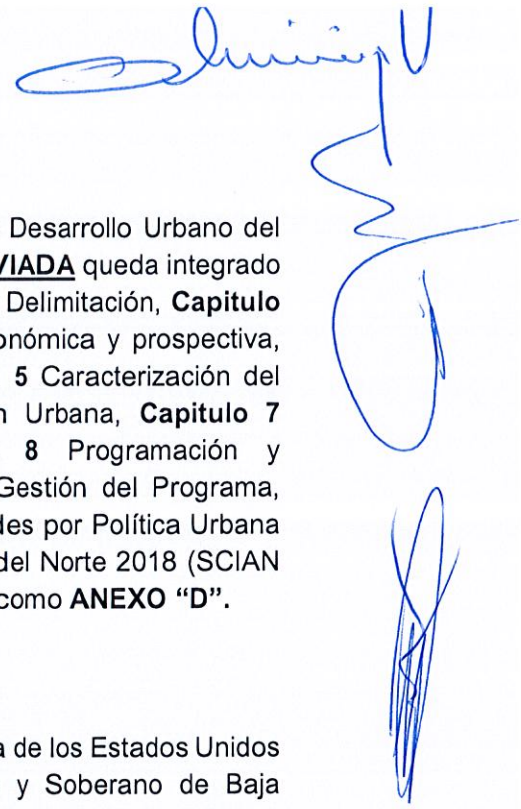
21	8.3.12	Impulso a jardines comunitarios autogestión	PC21
22	8.3.12	Impulso a programa de autosuficiencia alimentaria	PC22
23	8.3.12	Campañas de capacitación de oficios de primera respuesta a riesgos	PC23
24	8.3.14	Mantenimiento y remodelación de instalaciones deportivas municipales	PC24
25	8.3.14	Proyectos de modernización, mantenimiento y operación de bibliotecas distritales del municipio	PC25
26	8.3.14	Proyecto y construcción de cancha de fútbol americano	PC26
27	8.3.14	Obras de mejoramiento en escuelas públicas	PC27

NOVENO.- Como parte final, la instrumentación y gestión del programa se contempla estratégicamente en 6 grandes apartados: 1. Sistema de Gestión Urbana, 2. Sistema de Participación Ciudadana, 3. Regulación de la Urbanización, 4. Sistema de Financiamiento, 5. Negociación de Conflictos y 6. Sistema de Difusión:




DECIMO.- Finalmente el documento actualizado del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito en su **VERSIÓN TÉCNICA** queda integrado con la siguiente estructura e índice: **Capítulo 1** de Antecedentes y Delimitación, **Capítulo 2** Marco Normativo, **Capítulo 3** Caracterización general, socioeconómica y prospectiva, **Capítulo 4** Análisis del Continuo en el Ámbito Natural, **Capítulo 5** Caracterización del Ámbito Urbano, **Capítulo 6** Estrategia y Modelo de Ocupación Urbana, **Capítulo 7** Estrategia para el Modelo de Gestión Urbana, **Capítulo 8** Programación y Corresponsabilidad de Acciones, **Capítulo 9** Instrumentación y Gestión del Programa, **Anexo 1** Fuentes y Referencias, **Anexo 2** Glosario de Atributos por Barrio, **Anexo 3** Matriz de Compatibilidades por Política Urbana y Barrio, **Anexo 4** Sistema de Clasificación Industrial de America del Norte 2018 (SCIAN 2018), **Anexo 5** Acciones para Consolidar a Playas de Rosarito como Ciudad Inteligente, **Anexo 6** Estrategia General de Aprovechamiento Sustentable del Cañón Histórico Rosarito, **Anexo 7** Estrategia y Lineamiento para Barrios 6.1 y 7.1, **Anexo 8** Historia de la Tenencia de la Tierra en Rosarito y finalmente el **Anexo 9** Anexo Cartográfico, el cual se agrega al presente como **ANEXO "C"**.

[Handwritten signature]



DECIMO.- Finalmente el documento actualizado del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito en su **VERSIÓN ABREVIADA** queda integrado con la siguiente estructura e índice: **Capítulo 1** de Antecedentes y Delimitación, **Capítulo 2** Marco Normativo, **Capítulo 3** Caracterización general, socioeconómica y prospectiva, **Capítulo 4** Análisis del Continuo en el Ámbito Natural, **Capítulo 5** Caracterización del Ámbito Urbano, **Capítulo 6** Estrategia y Modelo de Ocupación Urbana, **Capítulo 7** Estrategia para el Modelo de Gestión Urbana, **Capítulo 8** Programación y Corresponsabilidad de Acciones, **Capítulo 9** Instrumentación y Gestión del Programa, **Anexo 1** Fuentes y Referencias, **Anexo 2** Matriz de Compatibilidades por Política Urbana y Barrio, **Anexo 3** Sistema de Clasificación Industrial de America del Norte 2018 (SCIAN 2018), **Anexo 4** Anexo Cartográfico, el cual se agrega al presente como **ANEXO "D"**.

FUNDAMENTOS LEGALES:



Lo señalado en los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 51, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California; 1, 3, 5, 25, 28 y 29 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y demás relativos aplicables. Que, debido a lo anterior, agotados todos los puntos y toda vez que nuestra Legislación prevé este tipo de eventos, el suscrito somete a la consideración de este H. Cabildo para su discusión y aprobación, debidamente fundado los siguientes:

En base a los antecedentes, considerandos y fundamentos legales anteriormente descritos, se somete a aprobación de este honorable cuerpo colegiado del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

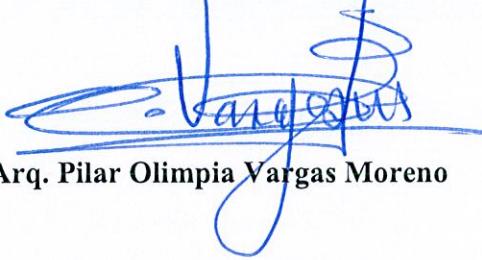
PRIMERO. - Se aprueba en lo general y particular la **ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PLAYAS DE ROSARITO PDUCP PR 2021 – 2040.**

SEGUNDO. - Se Instruye al C. Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, que por su conducto en atención al Artículo 51, fracción VI, se remita el PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION 2021-2040, al C. Gobernador del Estado para su publicación y registro, conforme a las disposiciones de los artículos 20, 26, 27 y 28 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

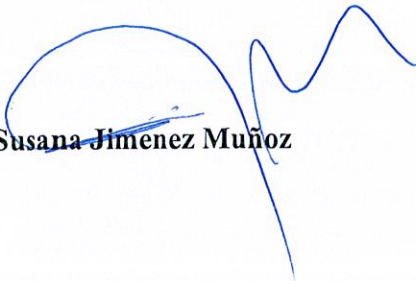
Dado en la Sala de Sesiones del H. Cabildo del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California a la fecha de su presentación.



COMISION DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO



Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno



Mtra. Susana Jimenez Muñoz

Mtra. Norma Angélica Llamas Covarrubias

C. Miguel Angel Moreno Avila

COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO



C. Alma Josefina Ledesma Martinez



C. Julio Cesar Diaz Felix




Lic. Virna Vanesa Romero González

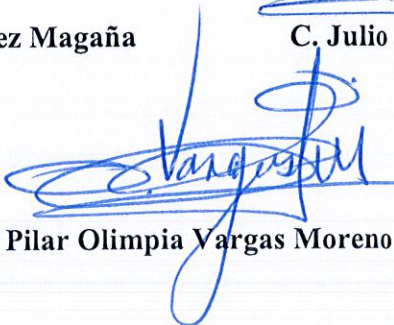
COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION



C. Victor Hugo Chavez Magaña



C. Julio Cesar Diaz Felix



Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno